

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 rs.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28 rs.

Seccion Editorial.

Como ofrecimos ayer en la seccion oficial insertamos á continuacion la

ENCICLICA DE SU SANTIDAD.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Seccion primera.—Negociado 2.º—Real orden circular á los Ordinarios diocesanos.

El Sr. Ministro de Estado, con Real orden de 7 del actual, remitió á este Ministerio de mi cargo, para que no hallan lo inconveniente, se publicase y circulase una Enciclica expedida por el Sumo Pontífice en el dia 1.º de Agosto próximo pasado, cuyo tenor, traducido á nuestro idioma en debida forma por la Secretaría de la Interpretacion de lenguas, es el siguiente:

«A los venerables hermanos los Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos y demas Ordinarios que se hallen en gracia y comunión con la Sede apostólica.—IO IX, PAPA.

Venerables hermanos: Salud y la bendición apostólica. Al contemplar con la solicitud y afecto de nuestro apostólico amor á todo el orbe católico, apenas podemos expresar con palabras, hermanos venerables, de cuán profundo pesar nos hallamos poseidos al ver á la república cristiana y civil lastimosamente trastornada, oprimida y desolada por las mas lamentables calamidades de todos géneros.

Sabeis muy bien de qué suerte se hallan afligidos y agitados los pueblos de la cristiandad por mas crueles guerras, por discordias intestinas, por enfermedades pestíferas, por terremotos atroces, ó por otros gravísimos males. Pero lo mas doloroso es, entre tantos daños y desgracias nunca suficientemente deploradas, que los hijos de las tinieblas, mas diestros y unidos entre sí que los hijos de la luz, se esfuerzan cada dia mas con todos sus diabólicos engaños y con sus artes y maquinaciones en mover una guerra acérrima contra la Iglesia católica y contra su doctrina saludable; en des-

truir y desmoronar la autoridad de todo poder legítimo; en depravar y corromper los ánimos y las mentes de todos; en propagar por todas partes la mortífera ponzoña del indiferentismo y de la incredulidad; en barajar todos los derechos divinos y humanos; en excitar y alentar las disensiones y las discordias y los movimientos de rebeliones impías, en admitir cualesquiera detestables torpezas y crueles maldades, no dejando nada por entender; y si alguna vez fuera posible, quitar de en medio nuestra santísima religion, y derribar desde sus fundamentos á la misma sociedad humana. Conociendo pues muy bien en medio de tanto trastorno que nos ha sido dada por singular beneficio de Dios misericordioso la facultad de obtener por medio de la oración todos los bienes de que nos hallemos necesitados, y alejar todos los males que recelamos, no pusimos en olvido el levantar nuestros ojos al santo y excelso Monte de donde confiamos que nos vendrá todo socorro.

Y en la humildad de nuestro corazon no desistimos de orar y suplicar con vehementes y fervidos ruegos á Dios misericordiosísimo, que relegando las guerras á los confines del mundo, y apartando todas las discordias de entre los principes cristianos, conceda á sus pueblos paz, concordia y tranquilidad, y á los mismos Principes especialmente una piadosísima solicitud de proteger y propagar cada vez mas la doctrina y la fé católica, en que se encierra principalmente la felicidad de los pueblos; que liberte á los mismos principes y pueblos de todos los males de que se ven afligidos, y les sea prodigo de toda verdadera prosperidad; que otorgue liberalmente á cuantos se hallan en el error los dones de la gracia celestial, á fin de que vuelvan á la senda de la verdad y de la justicia, y se conviertan con sincero corazon al mismo Dios. Y aunque hemos mandado que en esta nuestra ciudad de Roma se eleven preces al cielo para implorar la divina misericordia, no

obstante, siguiendo las huellas de nuestros ilustres predecesores, acudimos á las vuestras y á las de toda la Iglesia. Por lo tanto venerables hermanos, os dirigimos las presentes letras, prometiéndonos de vuestra señalada y notoria piedad que excitareis con la mayor diligencia y ahinco á los fieles que se hallan cometidos á vuestro cuidado á que, libertándose del peso de sus pecados por medio de una verdadera penitencia, se esfuerzen con sus súplicas, ayunos, limosnas y otros actos de piedad en aplacar la ira del Señor, provocada por las maldades de los hombres. Exponed con vuestra insigne religion y sabiduría á los mismos fieles cuánta misericordia posee el Altísimo para aquellos que la invocan; cuánta fuerza tienen las oraciones, si cerrando los oídos á las instigaciones del enemigo comun de nuestra salvacion, acudimos al Señor. «La oracion (valiéndonos de las palabras de San Juan Crisóstomo) es fuente, raíz y madre de innumerables bienes: la fuerza de la oracion extinguió la del fuego, refrenó el furor de los leones, apaciguó guerras, sosegó batallas, alejó tempestades, ahuyentó los demonios, abrió las puertas del Cielo, rompió las cadenas de la muerte, destruyó enfermedades, repelió daños, afianzó ciudades conmovidas, apartó finalmente plagas que enviara el Cielo, insidias humanas y calamidades de toda suerte (1)»

Deseamos empíro vehementemente, hermanos venerables, que al tiempo de ser elevados al clementísimo Padre de las misericordias fervientes ruegos por las mencionadas causas, no ceséis de suplicar humildemente con el mas ardiente anhelo, y en union con vuestros fieles al mismo Padre celestial, segun lo contenido en nuestra carta encíclica que os dirigimos desde Gaeta á 2 de Febrero de 1849, para que se digne alumbrar propicio nuestra mente con

(1) San Juan Crisóstomo. Homilia XV. contra los anomeos sobre la incomprendible naturaleza de Dios.

FOLLETIN.

EL BRAZALETE DE CORAL.

POR
AMADEO ACHARD.

Continuacion.

—Dices que está allí?
—Sí, allí, tan cerca que su cabeza está á merced del primer soldado que remueva por casualidad el matorral que le oculta. Escondese.... él... el capitán Jorge!... Cuando está tan cerca de Balestras.
—Pero qué puedo hacer yo! respondió la otra oprimiendo su corazon entre ambas manos.
—Salvarle.... salvarle esta misma noche! Mañana quizá será demasiado tarde... Mañana será perdido.
—Perdido! él! Jorge! exclamó con exaltacion la compañera. En seguida replicó con un suspiro lleno de dolorosa angustia. No, Pierreta, Dios protegerá á Mr. de Vibray.
—Oh! señora! dijo Pierreta tomando entre las su-

yas las manos de su ama; ayudemos entonces la obra del buen Dios. El que los azules persiguen como perseguirian á un lobo, es el vizconde Jorge de Vibray, el que siempre os ha amado, el que vos amais.

—Cállate... oh! cállalo por piedad! exclamó la muger de largos cabellos, el pecho fatigado de emocion. Acaso crees que lo he olvidado?... Di, lo crees tú? Pero entonces yo me llamaba Luisa de Pirmil y podia amarle sin temor y remordimientos; hoy me llamo Luisa Champrot, soy la muger de otro y me dices que le amo aun!

Luisa ocultó su rostro entre las manos y se deshizo en lágrimas. Pierreta se inclinaba hacia ella con la compasiva dulzura de una hermana, cuando algunos tiros resonaron á lo lejos. Las dos mugeres trocaron una mirada de desesperacion y espanto y se precipitaron al balcon. Ligeras masas de humo blanco salian de los espesos árboles que alfombraban la ribera del Geay; pálidos resplandores lucian entre las ramas, y el ruido de las detonaciones se dejaba oír en la llanura. Un redoble de tambor llamó á los soldados á las armas, y bien pronto un peloton de cazadores se internó hacia la parte del bosque en que se oía la escaramuza. Sus bayonetas se hundian entre las ramas y matorrales, cuando un ligero golpe dado á una pequeña puerta oculta por la tapicería del aposento, obligó á

las dos mugeres á volverse. La puerta volvió ligeramente sobre sus goznes, y en su dintel apareció un viejo guarda-bosque que daba vueltas entre sus dedos á su sombrero de fieltro.

—Gerónimo, qué novedades hay? le preguntó Pierreta

Luisa nada dijo, pero sus miradas se clavaron con ansiedad en el guarda.

—Se hace mucho ruido por allá abajo, dijo Gerónimo; pero tan solo es pólvora que espantará los pájaros, y los árboles serán los que reciban sus balazos.

—Nosotras oíamos desde aquí el ruido pero sin ver lo que pasaba, exclamó Pierreta. Sabes tú dónde está el gefe?

—Diablos! no puede estar muy lejos.

—Entonces él es quien hace poco ha silbado para llamar á los chuanes?

—Podiera muy bien ser, pues yo mismo le he visto.

—Le has visto? murmuró Luisa con voz desahucada

—Cuando uno se pasea por el bosque, hace á veces singulares encuentros, dijo el guarda acercando al fuego sus húmedos botines. Pasaba pues por un espeso lugar del parque cuando el mochuelo ha cantado á mis orejas —Bueno, díge yo entre mi; hay sin duda ninguna algun camarada

la luz del Espíritu Santo, á fin de que podamos resolver cuanto antes, acerca de la Concepcion de la Santísima Madre de Dios é inmaculada Virgen Maria, aquello que sea mas conducente á la mayor gloria del mismo Dios y loor de esa Virgen, amantísima Madre de todos nosotros.

Ciertamente hablamos ya decidido, con el fin de que los fieles confiados á vosotros rogasen con caridad mas ardiente y mas abundantes frutos, manifestar y distribuir los tesoros de los celestiales dones, cuya dispensacion nos encargó el Altísimo. Por esta razon, y confiando en la misericordia de Dios omnipotente y en la autoridad de sus bienaventurados Apóstoles San Pedro y San Pablo, por aquella facultad de atar y desatar que, aunque sin merecerlo, nos cometió el Señor, damos y concedemos por estas letras indulgencia plenaria de todos sus pecados en forma de Jubileo, y que pueda tambien aplicarse á manera de sufragio por las almas que están en el purgatorio, á todos y á cada uno de los fieles de ambos sexos de vuestras diócesis, que en el espacio de tres meses, señalados por cada uno de vosotros y contados desde el dia que estableciéreis, confesaren humildemente y con sincero arrepentimiento sus pecados, y despues de haber obtenido la absolucion sacramental, recibieren reverentemente la Sagrada Eucaristia, y visitaren con devocion, bien sea tres Iglesias designadas por vosotros, ó bien tres veces una de ellas, y en las mismas rogasen piadosamente durante algun tiempo, segun nuestra mente, por la exaltacion y prosperidad de la Santa Madre Iglesia y de la Sede Apostólica, por la extirpacion de las heregias, por la paz y concordia entre los principes cristianos, y por la paz y union del pueblo de Cristo, ayudando además dentro del espresado término una vez, y distribuyendo segun la piedad de cada uno algunas limosnas entre los pobres. Y para que puedan ganar esta indulgencia las monjas ú otras personas que residen de por vida en los claustros, y los que se hallen en las cárceles ó que estén impedidos por alguna enfermedad corporal ú otro obstáculo tal que les impida ejercer alguno de los mencionados actos, damos facultad á los confesores para que puedan conmutarle en alguna otra obra de piedad, ó prorogarle para otro tiempo cercano, y aun la de dispensar de la comunión á los niños que todavía no hubieren sido admitidos á la primera. Acerca de lo cual os damos potestad para que en esta ocasion, y

por aqui. Miré por todas partes. Las ramas de unos matorrales se agitaron ante mi; me acerqué á ellos teniendo antes cuidado que ningun soldado me pudiese ver; un hombre salió vestido con pieles de cabra como un pastor. Era Mr. de Vibray.

—Pobre Jorge! dijo en voz baja Luisa.

—Y qué te ha dicho? preguntó vivamente Pierreta.

—Poca cosa á la verdad. Podiamos entretenernos en hablar? Gerónimo, me ha dicho, tu puedes hacerme un servicio y tu me lo harás, estoy seguro. Toma esto y dalo á tu señora. En seguida ha vuelto á meterse entre los matorrales despues de haberme dejado en la mano un papel que será para vos, señora.

Al concluir estas palabras, el guarda presentó un pequeño billete á Luisa que le tomó temblando; sus dedos trémulos abrieron el papel sobre el cual sus ojos mojados podian á penas distinguir algunas lineas escritas con lápiz.

—Si queda á Luisa Champrod algun recuerdo de un tiempo pasado, en nombre de su padre vendeano, en nombre de unas pobres gentes que se le han entregado y que no esperan mas que en mi, le suplico como un favor inestimable, que me reciba una hora, un solo instante. Ella sola puede salvarlos á todos! Dudará en interponerse entre ellos y la muerte?

solamente durante el espacio de los tres meses referidos podais conferir con nuestra autoridad apostólica á los confesores de vuestras diócesis todas las mismas facultades que conferimos en otro jubileo concedido por nuestras letras encíclicas de 21 de Noxiembre de 1851, dirigidas á vosotros impresas, y que empezaban *Ex alii nostris*, exceptuando sin embargo siempre aquellas que en las mismas letras fueron exceptuadas por Nos. Además os damos la licencia para conceder á los fieles de vuestras diócesis, así seculares como eclesiásticos seculares y regulares, y de cualquiera instituto, aun del que hubiere de nombrarse especialmente, la facultad de elegir para este efecto á un confesor, presbítero secular ó regular, de entre los aprobados, y de transmitir la propia facultad á las monjas, aun las que se hallen exentas de la jurisdiccion del Ordinario, y á las demás mujeres que viven en los claustros.

Obrad pues, venerables hermanos, como llamados que sois á tomar parte en nuestra solicitud, y guardas que os hallais constituidos sobre los muros de Jerusalén. No ceséis de orar de dia y noche con nos, y suplicar con humildad y con acciones de gracias, clamando fervorosamente á Dios nuestro Señor, é implorando su divina misericordia, para que aleje propicio el azote de su ira, que merecemos por nuestros pecados, y vierta clemente sobre todos las riquezas de su bondad. Ciertamente no dudamos que satisfareis del modo mas amplio estos nuestros deseos y peticiones; y tenemos por seguro que, especialmente todos los eclesiásticos, los religiosos, las monjas y demás fieles seculares, que viviendo piadosamente en Cristo, proceden con dignidad en la vocacion que han tenido, dirigirán sin intermision con ardiente amor de caridad sus humildes peticiones á Dios.

Y para que el Todopoderoso, á quien acudimos, incline mas fácilmente sus oídos á nuestras súplicas, no dejemos, venerables hermanos, de pedir el apoyo de aquellos, que coronados ya, obtuvieron la palma; y primera y perpétuamente invoquemos á la siempre inmaculada Virgen Maria, que es la mayor y mas poderosa intercesora para con Dios, y Madre de gracia y misericordia, y luego solicitemos el patrocinio de los apóstoles, San Pedro y San Pablo, y el de todos los Santos del cielo que reinan en él con Jesucristo. Nada sea empero mas principal y preferente para vosotros que el exortar, amonestar y exitar asiduamente y con redoblado esfuerzo á los fie-

«El vizconde Jorge de Vibray.»

Luisa dió el billete á su compañera que le recorrió ávidamente.

—Y bien, señora? dijo Pierreta elevando hacia su ama sus ojos llenos de ansiedad.

—Y bien! exclamó Luisa con exaltacion: jamás podrá decirse que un vendeano habrá llamado á su socorro á la hija del marqués de Pirmil y que esta le habrá abandonado cobardemente. Corre, Gerónimo, corre, guía al vizconde de Vibray y dile que jamás dudaré cuando se trate de la salvacion de un proscrito aunque fuese en ello mi vida.

Pierreta tomó la mano de su señora y la llevó silenciosamente á sus labios; una viva emocion se notaba en el pálido semblante del anciano guarda.

—Oh! que Dios os bendiga, murmuró Pierreta; y Luisa sintió deslizarse dos lágrimas por su mano.

—Ya me has entendido, dijo madama Champrod. Apresúrate, pues; la noche se acerca, y cuida sobre todo que ningun centinela os aperciba mientras cruzeis el parque.

—Oh! el viejo Gerónimo sabe bien su obligacion. Conozco los pasos mas secretos, y sé un camino para llegar hasta aqui por las galerias de la sala abandonada que comunica con el pabellon. Ahí tenéis á los azules que encienden sus hogueras; yo les desafío sin embargo, á que vean otra cosa que

les encomendados á vuestro cuidado para que persistan cada dia mas estables y firmes en la profesion de la religion católica, eviten cuidadosamente las insidias, engaños y malas artes de los malvados; procedan con pie solícito por las sendas de los mandamientos de Dios, y se abstengan diligentemente de los pecados, de donde redundan todos los males para el género humano. Por lo tanto no ceséis nunca de inflamar principalmente y con templeza el celo de los párrocos para que cumpliendo cuidadosa y religiosamente su propio oficio, no dejen jamás de imbuir é instruir con diligencia á la cristiana plebe que los ha sido encargada en los santos rudimentos y preceptos de nuestra divina fé, y administrarles los Santos Sacramentos, y exhortar á todos con sanas doctrinas. Recibid finalmente, como auspicio de todos los dones celestiales y testimonio de nuestro ardiente afecto hacia vosotros, la bendiccion apostólica que damos amablemente y de lo íntimo de nuestro corazón á vosotros mismos, hermanos venerables, y á todos los fieles, eclesiásticos y seculares, confiados á vuestra vigilancia.

Dado en Roma en San Pedro el dia 1.º de Agosto de 1854, año noveno de nuestro Pontificado.—Pío IX, Papa.

Enterada la Reina (Q. D. G.) de la referida Encíclica, traduccion de ella que queda inserta, y de lo expuesto en el asunto por el Tribunal Supremo de Justicia se ha servido conceder aquella el córespondiente pase, y disponer se publique y circule, como de su Real orden lo ejecuto, para los efectos consiguientes.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 25 de Octubre de 1854.—Alonso.—Sr. I.º

EFEMERIDES.

Dia 15.

« En este dia celebraban los romanos los juegos plebeyos, instituidos en el año 261 de la fundacion de Roma, 492 antes de J. C.

687. Abdica el rey godo Ervigio, la corona de España en favor de su yerno Egica, que comienza á reinar en el mismo dia.

701. Vittiza escoronado rey Visigodo en el Languedoc.

1272. Muere Enrique III, Rey de Inglaterra. Los barones de su reino se sublevaron contra él por la enormidad de sus impuestos.

1434. Muere Luis III de Anjou, Rey de Nápoles. Hizo vanos esfuerzos para sostener sus derechos contra Alfonso, rey de Aragon.

1543. Se casa en primeras nupcias Felipe

la punta de sus narices.

Dicho esto el guarda se alejó.

—Siempre he creído que eráis verdadera vendeana, dijo Pierreta levantando sobre su señora sus grandes ojos negros.

—No sé si hago mal en salvar al que es enemigo de mi marido, pero mi corazón me dice que hago bien y Dios me juzgará.

Las dos mugeres se recostaron en el balcon y vieron á Gerónimo que apoyando negligentemente el fusil en su espalda se dirigia hacia el parque, pero lo que ninguna de las dos vió, fué un hombre que arrastrándose por el suelo y deslizándose de árbol en árbol, le iba siguiendo sin perderle de vista. Bien pronto se internaron los dos en las sombrías alamedas del bosque sobre las cuales lanzaba el crepúsculo sus transparentes sombras.

Transecorrió una hora llena de ansiedad. Las dos mugeres se miraban de cuando en cuando á la pálida luz de una pequeña lámpara y prestaban atento oído á los ruidos que de fuera venian. La brisa cantaba entre los árboles, las hojas conmovidas murmuraban dulcemente, el silencio era profundo y Luisa y Pierreta sentian palpar su corazón.

Se continuará.

II rey de España, con Maria de Portugal, hija de D. Juan III.

1617. Muere Abderramen I emperador otomano. Combatió con poca fortuna contra Abbas, sáfi de Persia, pues obtuvo algunas victorias sobre el emperador Rodolfo II.

1693. Se casa Federico IV rey de Dinamarca, con Luisa de Mecklemburgo.

1796. Se dá la batalla del puente de Arcole, en la que consiguieron los franceses, mandados por Napoleon, una completa victoria sobre los Austriacos.

Seccion Oficial.

—La Gaceta del 12 contiene lo siguiente.

—Una real orden, fecha 9, sobre el modo de incorporar los estudios y grados de teologia en las Universidades.

—Otra, fecha 11, sobre los expedientes para permulas y ventas de fincas de propios.

Seccion de Noticias.

NACIONALES.

—Dicen las *Novedades*: «Si el pueblo de Madrid no hubiese visto por sus propios ojos el estado verdaderamente admirable en que se presentaron ayer los diferentes cuerpos de la Milicia Nacional, guardariamos silencio temiendo se atribuyesen nuestras palabras á la exageracion del entusiasmo.

—A los tres meses de constituida la Milicia de Madrid, ha presentado ayer sobre 16,000 hombres completamente uniformados, y maniobrando cada arma, segun su indole respectiva, con una precision y pericia apenas concebible, atendido el poco tiempo que cuentan de instruccion militar.

Los batallones de linea antiguos nada hay que decir de ellos, sino que no solo no han perdido sino que han ganado desde el restablecimiento; los de ligeros son todos en extremo brillantes; el primero mereció elogios á los oficiales mas entendidos del ejército: los dos de artilleria de plaza son magníficos.

La brigada montada, á pesar del mal ganado con que cuenta, satisface los deseos hasta de los mas exigentes en la materia. Entre otras muchas cosas que de ella pudieramos decir, nos contentaremos con citar la destreza de los conductores; en tantas y tan complicadas evoluciones como hay que hacer en el desfile por la plaza de la Armeria, no hubo ayer ni un solo tropiezo. La caballeria vistosa, elegante y bien montada; maniobra perfectamente.»

—Leemos en el *Adelante*: «El número de periódicos que se publican en Madrid asciende actualmente á 25; los de provincias llegan á 40, anunciándose la aparicion de algunos mas. Este gran número de periódicos y el no menos grande de publicaciones que de todas clases se hacen por las empresas literarias de Gazpar y Roig, Mellado, Fernandez de los Rios, etc., agotan completamente el papel que nuestras fabricas producen, que principalmente en tiempo de sequias es muy corta cantidad. Asi, pedimos al Sr. Lujan que permita la libre entrada de papel extranjero, sin temer por la industria nacional, pues sabido es que la concurrencia hace mejorar la calidad y abaratar el precio. Por otra parte, el sistema de proteccion restringiendo la competencia, no produce otra cosa que el abandono originado por la confianza.

—Dicen de Madrid. Noches pasadas tuvo la autoridad noticia que el asesino del desgraciado conde de Viamanuel estaba refugiado en una casa de la plazuela de Santa Ana. El señor alcalde del dis-

trito reconoció algunas tabernas y casas sospechosas, siendo ineficaces los resultados.

—Dice el *Adelante*: «Nos han asegurado que el señor Ministro de la guerra ha mandado poner á disposicion del Sr. Leon y Medina 36,000 duros para pagar los gastos hechos por los que contribuyeron al alzamiento del 28 de Junio.

—El 11 en la noche fué recogido de orden de la autoridad el quinto número de la hoja democrática titulada *Eco de las barricadas* y denunciada á las pocas horas por el promotor fiscal respectivo.

—Dice la *Epoca*: «Tenemos poderosos motivos para afirmar que la cuestion suscitada por la noble renuncia del general Dulce de las recompensas que legitimamente le concedió la Reina, ni presenta ese estado de gravedad que quiso suponérsele, ni ha entendiado en lo mas minimo el profundo y sincero afecto que une á todos los valientes de Vicálvaro, hoy mas estrechamente unidos que nunca para contribuir al triunfo de las libertades patrias y del trono constitucional. Son vanos todos los esfuerzos que se empleen para separarlos.»

—El dia 11 se encontraba el señor Duque de la Victoria ligeramente indispueto. El Viernes asistió al consejo que presidió S. M. la Reina, y al regresar de Palacio á su casa tuvo que meterse en cama.

Gaceta.

—POSESION.—Anteayer tomó posesion del cargo de Administrador principal de Correos de esta provincia D. José del Bastardo Cisneros, de cuyo nombramiento dimos oportuna cuenta á nuestros lectores.

—¿DONDE ESTAMOS?—Muchas veces dudamos si nos hallamos á la falda de Sierra Morena ó en sus mas inaccesibles escabrosidades al atravesar las calles de esta ciudad. Es tan desigual y se halla tan deteriorado el empedrado de algunas, que puede decirse que hay en ellas montes, selvas y collados, con todos los derrumbaderos y precipicios mas terribles.

—CORREO.—Segun tenemos entendido la causa de la tardanza del correo de ayer fué el haber reventado la caldera de la locomotora del ferro-carril.

—QUE SE CASTIGUEN.—En estos últimos dias se han cometido algunos crímenes, cuya descripcion no hacemos por no recargar el cuadro de inmoralidad con que alguna vez tenemos que afligir el ánimo de nuestros lectores. Las graves circunstancias de estos hechos evidenciarán á las autoridades la urgente necesidad de promover por todos los medios que la ley pone en sus manos la persecucion y castigo de los delincuentes.

—LLEGADA.—Ayer llegó á esta capital el Sr. Conde de Zamora de Rio-frio, Subinspector de la Milicia Nacional de esta provincia.

—NO HABLA CON ELLOS.—La epistola siguiente que escribe un jóven y en la que sus pesares en vano esconde, la contaremos, tomada del periódico *El Parlamento*.

«Al salir á la calle, nunca te veo; ¿dónde estás de mi vida casto lucero? ¡ay! no te escondas, que sin tu luz divina vivo entre sombras. Celos tengo del aura que por la noche el cristal estremece de tus balcones; celos del aura, que tu frente acaricia por la mañana. De tí vivo tan lejos que nunca puede recordarte mi labio cuánto te quiere. Ni ya tampoco de mirarte el consuelo tienen mis ojos. Tu voz encantadora de tanto ocio regalará el oido mientras yo muero. Verdad que es fuer-

za que con los tontos hables si hablar deseas. Pero que ellos te hablen, poco me importa; con palabras y cartas llamante hermosa: yo en tanto callo, y eso te pruebe, niña, que yo te amo. Porque el amor es niña, como la esencia, que en cristalina urna tu mano encierra: cuánto mas pura, contra la accion del aire mas la asegura. Dice el mundo que amores que así se callan, suelen morir á veces por no hacer nada; yo se que el mundo, como quien es se engaña en este asunto. Con Dios y con tu imagen hablando á solas, dice en mi estancia el alma cuánto te adora; y cree que entonces, la ventura de amarte no hay quien me robe. Y de este puro afecto soy tan celoso, que hasta de tí, mi vida, de tí lo escondo. Que si él me deja, mi soledad oscura será tan negra! En fin, son estas cosas que nadie entiendo, aun si mucho me apuras ni el que los sieute. Pero ¿qué mucho? en la region del alma todo está oscuro. Celos tengo del aire que por la noche el cristal estremece de tus balcones; celos del aura, que acaricia tu frente por la mañana. Y si á tus manos llegan aquellos versos, porque los veas y toques me inspiran celos. A nadie digas, que escribí, en ti pensando, la gacetilla.»

—SECRETARÍA.—Hasta el dia 10 de Diciembre próximo se admiten en la secretaría municipal de la Carlota, solicitudes á la plaza de secretario de aquel Ayuntamiento que se halla vacante.

—PASTA FOSFORADA.—Se evitan los inconvenientes que ofrece la conservacion de la pasta fosforada que se destina á destruir los animales dañosos, preparándola de este modo. Tritúranse hasta liquefaccion seis partes de fósforo y una de azufre purificado, con seis de agua fria que se añade poco á poco, y se mezclan luego dos partes de harina de mostaza, otras diez de agua fria, ocho de azúcar y doce de harina de centeno, se menea dándole una consistencia blanda y se conserva bien tapada.

Boletin Religioso.

Hoy. S. Eugenio I, arzobispo, patron de Toledo.

San Eugenio, primer arzobispo de la Iglesia Toledana, fué discípulo de S. Dionisio Areopagita, y enviado con este á Francia á predicar el Evangelio, de donde regresó á España. Por este tiempo suscitó el Emperador Domiciano una cruel persecucion contra el cristianismo, en la que dió su vida por Jesucristo, siendo degollado.

—Hoy reza la Iglesia del mismo Santo, con rito doble y color encarnado.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia del Colegio de Sta. Victoria.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche en San Pedro, San Andrés, San Miguel, San Pablo, Sma. Trinidad, San Rafael, San José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, San Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Señor de las Animas, Caballero de Gracia, y Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, Corona en los Dolores.

Boletin Comercial.

BOLSA DE MADRID.

—COTIZACION DEL 10 DE NOVIEMBRE. Títulos de 3 por 100 consolidado á 54 25. Id. diferido 18 25. Acciones del Banco español de San Fernando 98.

MERCADOS.

—CORDOBA.—Trigo de 52 á 57: Cebada de 24 á 25: Habas de 27 á 30: Escaña á 16: Garbanzos de 50 á 80: Aceite dentro de la ciudad á 46: Id. en los molinos á 36: Id. fresco á 34: Jabon blando á 12 cuartos libra. Carne de vaca á 26 cuartos libra en las carnerias.

TRANSPORTES.

CORREOS. *Entran hoy de Madrid á las tres menos cuarto de la mañana, y de Cádiz, Sevilla y su carrera, á las ocho menos cuarto de la noche.—Salen para Cádiz, Sevilla y su carrera á las tres y cuarto de la mañana, y para Madrid á las ocho y cuarto de la noche.*

DILIGENCIA NUEVA PENINSULAR.—*Entran de Madrid los días pares entre 10 y 11 de la noche, y salen para Sevilla una hora despues.—Entran de Sevilla los días impares entre 5 y 6 de la tarde y salen para Madrid una hora despues. Se admiten encargos para las carreras citadas y tambien para Cádiz, Valladolid y Granada, sin detencion en Sevilla, Madrid y Bailen.*

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—*Entran de Madrid los días impares á las 11 y 1/2 de la noche, y los pares de Sevilla á las 9 de la mañana.*

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—*Entran de Madrid los días pares á las 11 y 1/2 de la noche, y los impares de Sevilla á las 9 de la mañana.*

GALERAS ACELERADAS DE D. ONOFRE Y D. BENITO FERRER.—*Entran mañana de Madrid y Sevilla á las 4 de la tarde y salen á las 3 de la madrugada del siguiente día. Hacen los viajes á Madrid en cinco y medio días, y á Sevilla en dos y medio. Se despachan en esta ciudad frente de la Catedral, calle del Caño quebrado núm. 39.*

LA ECONOMICA.—**CARRUAGES ACELERADOS DE LOS SEÑORES VALERA, CARRERO Y COMPAÑIA PARA MADRID, TOLEDO, SEVILLA Y CÁDIZ.**—*Entran dos carruages de cada punto los días impares á las cuatro de la tarde, y salen á las tres de la mañana invirtiendo cinco días á Madrid y dos y medio á Sevilla. Se despachan calle de la Herrería núm. 5, y en la Casa de transportes de D. Antonino Alfaro, calle del Pórtillo número 4. En la referida casa se admiten toda clase de cargamentos para los principales puntos de España.*

DILIGENCIAS UNIDAS.—*En el presente mes hacen su salida de esta para Málaga los días pares á las 10 de la mañana, y llegan de aquel punto los impares. Administración, carrera del Puente, casa de D. Alfonso Maroto.*

LA ANDALUZA.—*Este coche, de la propiedad de D. Manuel Lopez, que ha estado corriendo hasta Cabra, desde 1.º de Noviembre solamente correra hasta Lucena, saliendo de esta los días impares á las 6 de la mañana.—Se despacha en Córdoba en casa de D. Antonino Alfaro calle de la Herrería núm. 5.*

Avisos.

MADERA. Se vende la de quinientas cincuenta matas de castaño en la Hacienda de Castril Picon. La persona á quien acomode podrá pasar á tratar de su ajuste con D. Rafael Barroso, calle del Cabildo viejo, número 6. 1

VENTA. Se vende la Góndola Diligencia nombrada la Andaluza, que actualmente corra desde esta Ciudad á la de Lucena, con tres tiros de caballerías aparejadas y todos sus enseres; á quien acomodase podrá tratar de su ajuste con su dueño, que vive calle Lineros, núm. 62 en Córdoba. 1

MANTECA SUPERIOR DE HAMBURGO de espuma, á 8 1/2 y 8; otra á la hamburguesa tambien muy buena á 6; en el establecimiento de D. Rafael Gallardo por bajo del Ayuntamiento. 2

ARRENDAMIENTO. Por 6 años se arrienda el cortijo del Viento: las personas que les acomode, podran pasar á tratar de él casa núm. 31 calle de las Cabezas. 5

VENTA. Se vende un elegantísimo tilburí de telégrafo y doble suspension. Las personas que gusten verlo y tratar de ajuste, se llegarán al taller de coches de el Madrileño, sito en el convento de S. Roque, donde informarán su precio. 4

DAGUERREOTIPO SOBRE PLA-

CAS, PAPEL Y MARFIL. D. José Widen, retratista, bastante conocido en esta ciudad por sus obras artisticas, avisa á sus numerosos amigos y favorecedores que su gabinete fotografico continua abierto todos los días, aun los nublados y lluviosos, desde las 9 de la mañana, hasta las 3 de la tarde. En el se retratará con la prontitud, perfeccion y baratura que tiene acreditada en claro-oscuro y colorido en todos tamaños, en cuadrado y ovalado para petacas, medallones, alfileres para el pecho y sortijas: grupos de varias personas, etc. Las muestras se hallan espuestas en la tienda llamada fábrica del cristal, en la de D. Serafin Barberini, y casa del artista, que vive calle de Munda, (antes de los Stos. Antonos, junto á la del Relox) número 8, en la cual se encuentra al efecto una habitacion elegante y cómoda para los que gusten variar de traje. Los precios de los retratos sobre placas á 10, 12 y 15 rs., en papel claro-oscuro desde 30 rs. en adelante, con colorido desde 80 rs. y en marfil, miniaturas, desde 160 rs. 5

BAZAR DE GÉNEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, esquina á calle Confiterias.

Nuevo y grande surtido de mas de MIL camas, catres y cunas de hierro dulce, de bronce y de metal con ruedas, adornos y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 5, 6, 7, 8, 9, 10 y hasta 100 duros, de muy fuertes y elegantes hechuras, charoladas y maqueadas con diferentes y preciosos colores y de una construccion tan especial que se arman y se desarman en un minuto. Camas magnificas de Patente con muelles de acero, las únicas para dormir perfectamente con un solo y muy ligero colchon, á 45 duros las de persona y á 58 duros las de matrimonio. Pistolas y escopetas magnificas superiores giratorias de un solo cañon, que tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, fabricadas por el célebre coronel Cot de Nueva-York, y pistolas superiores de 1 hasta 8 cañones. Hules superiores con preciosos dibujos de colores sobre fondos blancos, azules, carmesies, jaspeados, etc. Hules superiores gruesos y fuertes en forma de alfombrados magnificos para suelos de salas, galerias, comedores, carruages etc. Máquinas segadoras, las únicas que se usan en Inglaterra, Francia y Alemania y en los Estados-Unidos de América, que siegan en 6 horas tanto como 50 hombres en todo un día de verano. Arcas de hierro dulce fuertes para guardar dinero y papeles, asegurados de fuego y de ladrones. Palas y picos de acero para caminos de hierro. Destiladores superiores para filtrar y purificar el agua, haciendo que hasta la del rio, llovediza y de estanques sea la mejor. Damajuanas superiores forradas de mimbres para vinos y licores. Máquinas magnificas para afilar y limpiar cuchillos dejándolos siempre como nuevos. Prensas para copiar cartas de un pliego en un minuto, con libros-copiadores, tinta comunicativa y demas accesorios, y prensas superiores para timbrar papel, y otros muchos géneros estrangeros espresados en los prospectos, que se remiten por el correo, como igualmente diseños de las camas, pidiéndolos á los Señores Pando, Acha, y compañía dueños del dicho Bazar inglés. 4

ALCANCE.

CORTES.

Sesion del 12 de Noviembre.

En la sesion celebrada ayer por el Congreso, quedaron aprobadas sin discusion las actas de los individuos que componen la que entiende en el examen de la totalidad de las actas. Esta comision presentó en seguida su dictámen sobre las de un gran número de diputados elec-

tos, que no ofreciendo á lo que parece dificultad alguna, serán probablemente aprobadas hoy.

Aquí habria terminado la sesion, si el Sr. Madoz no hubiera creido que debia llamar la atencion del Congreso sobre una cuestion que habia sido ya objeto de debate en el seno de la comision de actas, de que S. S. es presidente. La cuestion era de pura delicadeza, y en realidad no puede calificarse de otro modo.

El caso era el siguiente: ofreciéndose dificultades acerca de la aptitud legal del Sr. Heros, intendente de la casa real, y no estando en el mismo caso el Sr. S. Miguel, á lo menos por lo que hace á su eleccion en Asturias, podia suceder que quedando el examen del acta del Sr. Heros por su gravedad para despues de constituido el Congreso ocurriese que al tiempo de constituirse éste el Sr. Heros no estuviese admitido como diputado, y careciese por tanto una fraccion muy importante de la Asamblea del candidato que habia presentado y votado para la mesa interina, y que, segun todas las probabilidades, querria votar para la mesa definitiva.

En sentir del Sr. Madoz, exigia la lealtad en los que apoyaban la candidatura del Sr. San Miguel, de cuyo número era S. S., que no pudiese acontecer esto; y por eso deseaba que el Congreso resolviese si debería ocuparse antes de constituirse de las actas del Sr. Heros y del Sr. San Miguel.

Dió lugar el discurso del Sr. Madoz á algunas palabras del Sr. San Miguel, que dejando la silla presidencial al Sr. Infante, declaró estar dispuesto á optar desde luego por Asturias si se oponia alguna dificultad á la validez de su eleccion por Madrid por su caracter de inspector de la Milicia Nacional; y asimismo usó de la palabra el Sr. Heros para decir que no creia incompatible la diputacion con su puesto de intendente de palacio, y que por eso no habia ya optado entre uno de los dos, como lo habria seguramente hecho á no profesar aquella opinion. Acerca del asunto que se debatia, S. S. opinaba que habia sido prematuro suscitarlo, porque hubiera podido ser tratado sin necesidad de aquella discusion previa.

Con motivo de este incidente hicieron uso de la palabra varios señores diputados, y de tal manera llegó á estraviarse la cuestion, como acontece siempre con las de esta especie en asambleas numerosas, que era difícil comprender ya de qué se trataba. En vano quisieron fijarla el general Sarrano y el Sr. Madoz por medio de una proposicion, que al cabo, y cuando todos los señores diputados parecian de acuerdo, fué retirada.

La discusion continuó, sin embargo, tomando parte en ella varios diputados, y por último, el incidente quedó terminado con una proposicion del Sr. Roda, por la cual se pedia que la calificacion de las actas graves correspondiese al Congreso. Esta proposicion fué votada, no sin que acerca de ella dijese el Sr. Moyano algunas palabras, encaminadas á demostrar su deseo de que no se difiriese la constitucion del Congreso, que en sentir de S. S., habia de retardarse mucho una vez adoptada la proposicion del Sr. Roda. Es, en efecto, indudable que la discusion para decidir de la calificacion de las actas, que antes hacia la comision por sí y quedaban para despues de constituido el Congreso, ha de alejar algo el día en que la actual asamblea llegue á constituirse, y que ya no será el miércoles ó jueves próximo, como el Sr. Madoz habia esperado. Ya indicó ayer su S. S. que habia variado de opinion en este punto.

Córdoba: Imprenta y Litografía de D. F. Garcia Tena, calle de la Librería núm. 2.